

Proponen crear refugio para periodistas y defensores de derechos humanos en CdMx

RAFAEL ORTIZ HABIB

El diputado del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Carlos Fernández, propuso abrir un refugio en la CdMx para personas defensoras de derechos humanos y periodistas de todo el país que soliciten el Mecanismo de Protección correspondiente, a fin de que los afectados queden fuera de la zona de peligro.

El legislador afirmó que con dicha propuesta se busca que la capital del país sea declarada como **Ciudad Santuario** para personas defensoras de derechos humanos y

periodistas, de manera que **puedan beneficiarse con medidas urgentes que adopten las autoridades federales y locales que garanticen integridad, libertad y seguridad a su vida**.

En el Punto de Acuerdo, el diputado apuntó que en enero de 2022, el **Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** mantenía medidas de protección para **mil 518 personas, mil 23 defensores de los derechos humanos y 495 periodistas**. Acusó que el mecanismo está lastrado por graves deficiencias por lo que hace al volumen de la financiación y al número de empleados de que dispone, una falta de acompañamiento adecuado, falta de coordinación con los gobiernos estatales y retrasos en la aplicación de las medidas de protección, que a menudo costaron vidas.

Según datos de la organización **Reporteros sin Fronteras**, en 2021, México se ubicó por tercer año consecutivo como el país más peligroso del mundo para los periodistas, ocupando el puesto 143 de 180 países que se incluyen en la **Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2021** y una declaración del Parlamento Europeo alertó que nuestro país, desde hace mucho tiempo, es el lugar más peligroso para los periodistas

fuera de una zona oficial de guerra, y que alrededor de 95 por ciento de los asesinatos de periodistas permanecen impunes

El punto de acuerdo fue votado en favor de manera unánime por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, pidió que se establezca una estrecha relación de comunicación y cooperación con la **Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación**, que implemente medidas de protección y garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras.





Carlos Fernández, diputado del PRI





MEDALLA HERMILA GALINDO

• La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad aprobó realizar una sesión solemne el 29 de marzo, a efecto de hacer la entrega de la Medalla al Mérito "Hermila Galindo". La sesión repondrá la programada para el pasado 17 de marzo y que fue suspendida debido a la falta de quórum por la ausencia de gran parte de la bancada de Morena. La Medalla "Hermila Galindo" es un reconocimiento a la lucha por la igualdad y al esfuerzo de las mujeres que han destacado en la Ciudad de México, por su labor a favor de un cambio social en materia de igualdad de género.

DERECHOS DE PERSONAS REPARTIDORAS

• El diputado **Jorge Gaviño** adelantó que promoverá reformas a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para regular el transporte de mercancías mediante aplicaciones, esto "para proteger los derechos sustantivos de repartidores y usuarios". Gaviño Ambriz ha señalado que, se debe hacer justicia a las personas que se desempeñan como repartidoras y recordó que esta actividad se incrementó debido a la pandemia por el Covid-19 y obliga a darle protección a estas personas para obtener una mejoría en sus condiciones laborales. Recordó que según la OIT en México 50 por ciento de las personas repartidoras ha sufrido un accidente.

PRIMERA INFANCIA

• Durante el "Foro hacia una Reforma Integral en Materia de Primera Infancia", organizado por la diputada **Polimnia Romana**, la presidenta del PRD en la Ciudad de México, **Nora Arias**, destacó la importancia de velar por el interés superior de la niñez, papel que ha desempeñado el partido del sol azteca desde su fundación. Citó como ejemplos de ese compromiso las leyes impulsadas desde la entonces Asamblea Legislativa y actualmente en el Congreso capitalino. En el evento también participó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **Nashieli Ramírez**.

NUEVA LEY DE INFANCIA

• La diputada del PAN **Gabriela Salido** impulsa una reforma la Ley de Atención Integral a las Niñas y Niños en Primera Infancia capitalina, que considera entre otras, la creación de un Consejo y Plan de Participación Ciudadana para la primera infancia. La legisladora señaló que la iniciativa busca abrogar esa Ley "y emitir en su lugar la Ley de Atención Integral a la Población de Primera Infancia en la Ciudad de México, (que) plantea esquemas que permitirán reforzar la formación de niñas y niños en un contexto social, cívico y de educación continua".





Él disparó, otros pusieron las balas

MAESTRO, LA FGR Y LA CNDH INVESTIGAN SI ABURTO FUE VÍCTIMA DE TORTURA

-Y de engaño: "Te vamos a dar un millón (o dos) de pesos para tu familia, tú callado, aguantas vará y en un par de años sales"; el asesinato de Colosio va para 3 décadas y ya no están en el poder los que contrataron a Mario, aunque siguen impunes e inmunes. Él disparó la pistola y otros pusieron las balas.

El senador Julen Rementería dijo que el AIFA no será funcional porque está incomunicado.

-Jumentoría, digo Rementiría, ya no sabe qué decir para justificar su fracaso como la Vox de la ultraderecha nacional.

La panista Kenia López dijo que el nuevo aeropuerto es un elefante blanco que terminará abandonado.

-Pues si siguen nada más criticando, el PAN seguirá como un elefante azul que en 2024 acabará derruido, igual que el prinosaurio.

Ebrard hace gira por Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes e India, para atraer inversiones a México.

-Una prueba de fuego para Marcelo, y si sale bien librado, ganará muchos puntos a su favor para diciembre de 2023.

Dan otro auto de formal prisión a Cuauhtémoc de la Torre, por trata de personas y asociación delictuosa.

-Su nombre significa Águila que cae en el tambo y encarcelan, y a De la Trata no lo irán a visitar en la cárcel ni sus Topo Gigios.

El congreso capitalino rechazó la petición de Sandra Cuevas para ausentarse del cargo.

-Es que ya la habían ausentado por sus excesos de alcaldesa diva...



Panista promueve el sistema de captación pluvial

ARTURO R. PANSZA

La integrante de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México,

Luisa Gutiérrez Ureña, promueve incentivar la creación y desarrollo de sistemas de captación pluvial en la capital del país. Asimismo, se mostró a favor de que los particulares participen y contribuyan de manera permanente al aprovechamiento del vital líquido.

La diputada panista aclaró que, lo anterior, pese a que las aguas del Valle de México y del Sistema Cutzamala, se encuentran en escasez crítica del recurso hídrico.

“Ello debe atenderse de manera apremiante, a través de políticas públicas que permitan utilizar nuevas herramientas, y tecnología, para aprovechar de mejor forma, todos y cada uno de los elementos existentes respecto el mejor aprovechamiento del agua”.

Hizo notar que continúa el cobro de un 35 por ciento más por el uso de agua, en varias colonias de alcaldías de la oposición, lo que resulta injusto para muchas familias que no cuentan con los recursos necesarios.

“Si el gobierno cobra más que ayude a la gente a pagar sus excesivos recibos, es una burla que mientras la 4T aumenta impuestos, la gente sufre para pagar”, declaró la legisladora de Acción Nacional.

35

POR CIENTO más es el cobro por el uso de agua en varias colonias de alcaldías de la oposición



Esperan que los particulares participen y contribuyan de manera permanente al aprovechamiento del vital líquido /SEDEMA





Avenida México
Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

El Día Cero puede ser tan lejano como prontas resulten nuestras acciones

El Día Cero es el término fijado para referirse al momento en que una ciudad o país se quedará sin agua suficiente para abastecer las necesidades mínimas de sus habitantes, por lo que el vital líquido tendría que ser racionado, generando, con ello, serias consecuencias en la calidad de vida de las personas y en los aspectos social, económico y de salud en el territorio en cuestión.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para 2050, al menos una de cada cuatro personas vivirá en un país afectado por escasez crónica o recurrente de agua potable y México está cada vez más cerca de llegar a ese momento. Por otro lado, de acuerdo con la UNAM, entre 12.5 y 15 millones de habitantes no tienen acceso al agua potable en nuestro país y, entre quienes sí acceden, casi un 30% no cuenta con la cantidad ni la calidad suficiente.

Particularmente, la Ciudad de México, al ser la metrópoli más concurrida y habitada de nuestro país, es una de las que más se encuentran en riesgo y, para muestra, un botón: todos conocemos el afejo y grave problema que resulta el acceso al agua potable en territorios capitalinos como Iztapalapa, por ejemplo.

Es evidente que la capital del país atraviesa por una emergencia de desabasto y, por muy diversas que sean las razones, es imperante tomar cartas en el asunto desde todas las formas y vertientes posibles.

En este contexto, hace unos días publiqué en redes sociales información sobre la propuesta que presenté ante el Congreso de la Ciudad de México en el marco del Día Mundial del Agua, la cual consiste en reformar la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, para instalar sistemas para la captación y reutilización de aguas pluviales en todas las construcciones y edificaciones públicas y privadas de la capital, en un plazo que va de tres hasta cinco años.

Recibí diversos comentarios, pero hubo uno que llamó mi atención de forma particular, pues da la pauta perfecta para explicar por qué la necesidad de estos sistemas. El usuario, cuyo nombre prefiero omitir, me llamó ignorante por promover esta alternativa que, desde

su opinión, es poco funcional, pues ese tipo de sistemas "quedan en el abandono" y resultan costosos en el proceso de hacer del agua pluvial agua potable.

Lo primero que debo decir es que la propuesta no implica necesariamente potabilizarla, sino captarla, almacenarla y utilizarla para otros fines, que son bastantes y que no requieren agua potable en hogares, oficinas e industria.

En segundo lugar, quiero decirles que, históricamente, la Ciudad de México ha sufrido grandes inundaciones, pero las acciones para resolverlas se han centrado, principalmente, en expulsar el agua de lluvia fuera de la cuenca del Valle de México sin tener la intención de recuperarla o asegurarse de que, al menos parte de ella, se filtre al subsuelo para recargar los acuíferos.

Por su parte, la importación de agua desde otras partes del país presenta algunas contrariedades, como el hecho de que cerca del 40% de ésta se pierda en fugas. Estas estrategias, centradas en el abastecimiento de agua potable a la ciudad, han llevado a inversiones muy elevadas en infraestructura que, además, no han satisfecho las necesidades de la población.

Así que los sistemas de captación de agua pluvial para distintos usos resultan tan viables como cualquier otro esfuerzo o alternativa para aprovechar al máximo el vital líquido. Es verdad que estos procesos conllevan un costo económico adicional, pero yo me pregunto, ¿no es más costoso sentarnos a esperar con los brazos cruzados viendo cómo nos alcanza el Día Cero que, cabe mencionar, de acuerdo con la ONU, para la Ciudad de México podría ser en el año 2028?

Hoy en día existen poblaciones enteras que no tienen acceso al suministro de agua potable y, de seguir así, el problema alcanzará al país entero. Invertir más en sistemas de captación de agua, a efecto de contribuir a despresurizar el estrés hídrico en el que vivimos y, así, poder garantizar el derecho humano al agua, es totalmente viable y nuestra ciudad lo necesita urgentemente. El Día Cero puede ser tan lejano como prontas resulten nuestras acciones, todo depende de qué tan serias y oportunas lo sean.



Impulsan Ley de Bienestar Animal

REFORMA / STAFF

En el Congreso de la Ciudad de México se llevó a cabo la primera mesa de análisis para expedir una Ley de Bienestar Animal.

El diputado Jesús Sesma indicó que la modernización de esta ley deberá contar con la opinión de los expertos en la materia, por lo que será necesario escucharlos.

“Con la premisa de que este dictamen no se aprobará sin que se cuente con la opinión de los expertos en la materia”, sostuvo Sesma.

El legislador recordó que en 2002 se publicó la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, la cual tuvo diversas reformas en 2006, 2009, 2012 y 2017.

“El maltrato animal en la Ciudad de México no ha dejado de aumentar, por lo que revisar la ley, actualizarla y modernizarla para fortalecerla, es más que una necesidad”, indicó Sesma, presidente de la Comisión de Bienesestar Animal.

Según datos de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, en 2020 el 41 por ciento de las denuncias correspondieron a maltrato de animales; y en el 2021, el número aumentó a 55.14 por ciento.

En su ponencia, el biólogo Guillermo Gil Alarcón destacó que para comenzar el diseño de una ley que busque proteger a todos los animales es indispensable

entender la biología de las especies, ya que existe una inclinación social por creer que todos los animales son domésticos, y no es así, por lo que será necesario comenzar a redefinir conceptos.



Ana María Ramírez Sánchez, doctorante en Derecho

■■■ Es importante definir las competencias de las autoridades administrativas para saber qué facultades tendrán al momento de sancionar el maltrato animal".



Reparto por aplicación deberá ser regulado

ANA CECILIA GARCÍA

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En la Ciudad de México, 5 de cada 10 distribuidores de alimentos (plataformas, App), o sea 50 por ciento, ha sufrido al menos un accidente, dijo el diputado por el PRD, Jorge Gaviño.

En el Congreso de la Ciudad de México, destacó que ninguna de esas empresas se hace responsable del personal, los vehículos (motocicletas), la seguridad, e incluso la imagen de las mismas.

añadió que se tiene documentada que esas plataformas aseguren los riesgos de pérdida de vida, por ello es necesario que se establezca la obligación de cumplir lineamientos que sean aprobados por la policía de movilidad.

Dijo que quienes trabajan bajo esta modalidad, son los que gastan para ubicar a la marca o de identidad visual, además de que en año y medio se demostró que también son víctimas tanto los repartidores, como de personas que usurpan estos puestos y entran a robar a casa habitación.

Debe haber un padrón de registro, y que puedan las autoridades actuar al contar con plataforma oficial, que contenga el nombre, licencia, y al tiempo se garanticen sus derechos.

OFICIAL

Debe haber una plataforma oficial, que contenga nombre, licencia y al tiempo se garanticen sus derechos



TRABAJO DETENIDO

COMISIÓN

DE SALUD;

AUSENTE EN

PANDEMIA

EN CINCO MESES, no ha dictaminado 43 iniciativas y 10 puntos de acuerdo; incluso nombró presidenta a Circe Camacho, que está fuera por licencia

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com

En plena pandemia, la Comisión de Salud de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México no ha dictaminado ni una sola de las 43 iniciativas de ley que se han presentado ante el pleno y le han turnado; tampoco alguno de los diez puntos de acuerdo que ha recibido.

El 28 de septiembre, el diputado Diego Garrido (PAN) presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo y a la Secretaría de Salud federales a vacunar a todos los menores de edad del país contra la pandemia y no se dictaminó.

El 21 de octubre, el vicecoordinador de la bancada del PAN, Ricardo Rubio, presentó un punto de acuerdo para exhortar a las mismas autoridades a vacunar a todos los adolescentes de entre 12 y 17 años, y así dar cumplimiento a la sentencia que emitió el Juzgado Séptimo de Distrito del Estado de México, lo cual tampoco se dictaminó.

La misma suerte corrió el punto de acuerdo del diputado José Martín Padilla (Morena) para que Cofepris Y Profeco verifiquen que no se distribuya gel antibac-

terial con sustancias tóxicas, así como el de Federico Döring (PAN) para que en diciembre pasado se repartieran cubrebocas KN95 en el transporte público ante el incremento de casos de ómicron que se presentaron ese mes.

“La Comisión de Salud prácticamente no ha sesionado: llegó como presidenta Lourdes Paz, de Morena, hubo sesión de instalación y una reunión informal con la secretaria de Salud (Oliva López) y se fue Paz (como titular de la Procuraduría de la Defensa del

Trabajo) y tenemos múltiples temas pendientes que urge abordar y no se ha dictaminado nada”, dijo ayer a **Excélsior** Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana e integrante de la comisión.

Tras esa salida, el 2 de febrero, en la sesión del 15 de marzo se iba a votar un acuerdo de la Jucopo para que Circe Camacho, coordinadora de la bancada del PT, fuera nombrada presidenta de la comisión, pero ni ese día ni el 17 de marzo se aprobó, ya que no se llevaron a cabo las sesiones.

Finalmente, en la sesión del martes pasado el pleno del Congreso concedió una licencia a Camacho por maternidad, pero tam-



bien aprobó un acuerdo de la Jucopo que la nombra presidenta de la Comisión de Salud.

“Necesitamos analizar todo lo que ha pasado durante la pandemia de covid, y no se ha hecho; se necesita una investigación del uso que hicieron de la ivermectina, tampoco se ha hecho, y hay una nula relación entre la Secretaría de Salud local y los diputados”, dijo Polimnia Romana Sierra (PRD), integrante de la comisión.

Para Torres otros temas que han quedado pendientes y son urgentes son el desabasto de medicinas

Ahora que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que sí ha habido escasez, el legislador comentó: “los integrantes de la comisión tendríamos que acompañar a la jefa de Gobierno a verificar el estado de las clínicas, el abasto de medicamentos”.

Otras iniciativas sin dictaminar está la Iniciativa para crear la Ley de Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna de la CDMX, de Guadalupe Morales (Morena).

Sierra señaló: “cada mes nacen ocho mil bebés, en promedio, y es una población a la que no le estamos garantizando el derecho a la lactancia materna; los hospitales siguen regalando leche de fórmula y a las mamás no se les da la información que requieren... y el Congreso está detenido”.

También está parada una reforma para sancionar la violencia obstétrica; otra para que el gobierno financie la reconstrucción mamaria a mujeres que se realizó una mastectomía,

así como otra iniciativa para garantizar el abasto de medicamentos o su reembolso cuando el paciente haya tenido que comprarlo a causa de desabasto.



Los integrantes de la Comisión de Salud son Martha Ávila, Aneyalli Reyes Bones y Sandy Hernández Mercado, de Morena; Ricardo Rubio Torres, del PAN; Ernesto Alarcón Jiménez, del PRI; Polimnia Romana Sierra, del PRD, y Royfid Torres González, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Lourdes Paz y Octavio Rivero, de Morena, así como Circe Camacho, del PT, pidieron licencia.

“La Comisión de Salud prácticamente no ha sesionado (...). Tenemos múltiples temas pendientes que urge abordar y no se ha dictaminado nada”.

ROYFID TORRES
DIPUTADO (ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA)



Foto: Especial

